EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año XXIV.--Número 9.244 | Director: Don José Estrañi | Jueves 12 de diciembre de 1918

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
Horas de consulta, de nueve á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde, excepto los días festivos.
Amós de Escalante (antes Correo) 12, 1.° derecha

Rodrigo D. Espina
ABOGADO
Reanuda su consulta, de 10 á 12 y media de la mañana.
Plaza Mayor, 5, primer piso
TORRELAVEGA

Antonio Alberdi
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer. Inyecciones intravenosas del 606.
CONSULTA: de 10 á 1 y de 3 á 5.
AMOS DE ESCALANTE, 10, 1.°

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas.
Radium, Rayos X, fijos y transportables, electricidad médica, baño de luz, masaje, aire caliente, etc., ha trasladado su consulta al Muelle, 20, de 10 á 1. Teléfono 923.
Reanuda su consulta.

José Palacio
MEDICO CIRUJANO
Vías urinarias.—Cirugía general.
Enfermedades de la mujer.
Inyecciones del 606 y sus derivados.
Consulta todos los días, de once y media á una, excepto los festivos.
BURGOS, 1, 1.°

Doctor Estrañi
Enfermedades de los niños y partos.
PAZ, 2, 3.°

Para más adelante...

¿Han visto los lectores todo lo que "dió de sí" el debate planteado anteayer en las Cortes acerca de la autonomía? Pues si lo han visto, tendrán que reconocer que no iba descaminado EL CANTABRICO al prever que la discusión de este asunto sería perfectamente estéril. La solución del problema catalanista parece que se aplazará, para cuando las pasiones se hayan calmado, ó para cuando haya en las Cortes numerosas inteligencias capacitadas para estudiar á fondo este grave y trascendental asunto.

¡Se aplazará! ¿Y qué significa que se aplazará? Pues significa que volveremos otra vez, en cualquier ocasión propicia, cuando menos lo esperemos, á sufrir las consecuencias de ese aplazamiento, porque otra vez surgirá la cuestión de la autonomía catalana, restándonos una parte de la tranquilidad que necesitamos los españoles para ir viviendo, aunque sea dificultosamente.

Decíamos ayer que ni la calma ni la serenidad abundan en España. No abundan porque el poco sosiego que hay nos lo quitan nuestros políticos, creando cuestiones como esa de la autonomía, para luego cuando las pasiones se han agitado, "aplazarlas", dejar su resolución para más adelante. Y así seguiremos los españoles, viendo cómo surgen partidos y más partidos,—que ahora acaba de aparecer la nueva minoría que acaudilla el señor Alcalá Zamora—y viendo á la vez cómo se deja siempre para luego la resolución de los problemas más difíciles y más complicados.

La prórroga del año económico y el aumento de las tarifas ferroviarias, no dudamos, no podemos dudar que se aprobarán en las Cortes. Pero es posible que quede pendiente esa otra cuestión de la autonomía, que será un buen hueso que volverán á roer nuestros parlamentarios cuando no tengan cosa mayor en que ocuparse. ¿Y "hay derecho" á tener al país siempre en el riesgo de volver á sostener polémicas interminables, luchas insufribles, de un carácter poco patriótico, sobre si esta ó la otra región pueden ó no pueden atentar contra la integridad de la madre Patria?

Estos asuntos que entrañan disgustos hondos para el país, discordancias, disidencias, conviene que cuanto antes se resuelvan. Pero ya vemos el modo que tienen nuestros políticos de salir del paso cuando las cuestiones se complican. ¡Con dejarlo todo para más adelante consideran que han cumplido su misión de un modo admirable!... Y la calma y la serenidad, que necesitamos, como queda dicho, "para ir viviendo", en peligro estarán de ser alteradas cualquier día por estos problemas que no se resuelven de un modo definitivo cuando con toda claridad se plantean.

NOTAS LOCALES

EL DIA

Una vez más han sido poco afortunados los pronósticos oficiales asegurando la estabilidad del tiempo.

Transcurrió el día sin los acostumbrados aguaceros, eso sí, pero gracias sean dadas al Sur, que sin grandes excesos hizo su aparición con el día y reinó hasta última hora de la tarde, que varió el aspecto atmosférico con caríz lluvioso.

La temperatura, muy agradable, y nada hace creer que falta poco más de una semana para entrar en la estación invernal.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

En virtud del acuerdo tomado por las Empresas de Miranda y Red Santanderina en la reunión celebrada el lunes en el despacho del gobernador civil, ayer empezaron á prestar servicio en la línea de Molnedo á Peñacastillo los dos tranvías de la Empresa de Miranda.

Como es natural, el aumento de servicio, que débese á los buenos oficios del señor La Serna, y al deseo de servir al público que inspira á ambas Empresas tranviarias, ha sido muy bien recibido.

JUNTA DE ASOCIADOS

Por segunda convocatoria, hoy á las doce se reunirá en el Ayuntamiento la Junta de Asociados, para discutir el presupuesto municipal y una transferencia de crédito para atenciones sanitarias.

La reunión promete ser movida.

EL CIRCULO MERCANTIL E INDUSTRIAL

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la última sesión de su Junta directiva, este Círculo dirigió ayer los siguientes telegramas:

Al jefe superior de Palacio:

"Con ocasión de haber comenzado Congreso debate autonomía Cataluña, el Círculo Mercantil, compuesto de personas de todas las ideas políticas, reitera á S. M. el Rey el testimonio de su adhesión, unos por monárquicos, otros como admiradores de las prendas personales del Monarca, y todos como españoles, que ven en el Rey la suprema representación de la Patria una é intangible.

Al presidente del Congreso:

"Círculo Mercantil con ocasión haber comenzado en esa Cámara debate autonomía catalana lamenta que en estos momentos se haya presentado tal petición, y llegará hasta donde sea preciso para la defensa de la Patria española, única soberana".

"Al presidente del Consejo de ministros:

"Círculo Mercantil con ocasión haber comenzado Congreso debate autonomía catalana, y lamentando que tal petición se haya presentado en el momento en que es más necesaria la unión de todos los esfuerzos nacionales, protesta enérgicamente de tal petición que estima debe rechazarse, y en este sentido ofrece al Gobierno su adhesión incondicional".

Al presidente de la Diputación de Burgos:

"Círculo Mercantil se adhiere con entusiasmo al Mensaje Diputaciones castellanas y saluda efusivamente á la del viejo solar de la Patria española".

CARBÓN ANTRACITA

Se vende galleta, granza y menudos, sobre vagón Aguilar, línea del Norte. Para contratar, dirigirse á sus propietarios, señores Jiménez Hermanos, Cervera del Pisuerga.

"El Jayón"

La prensa de Madrid llegada ayer habla con elogio del drama en tres actos "El Jayón", original de la ilustre escritora montañesa doña Concha Espiná de Serna.

Esta obra admirable, que ha obtenido un éxito felicísimo, se desarrolla entre pasiones desnudas, entre criaturas buenas, en un medio primitivo, dentro del cual intervienen los elementos, con sus voces y su poder misterioso, como un personaje más. Esto dice la señora Espina, y aun algo más, y en verdad, "no defrauda al público", según los críticos de Madrid.

Un colega madrileño dice que es "El Jayón" uno de esos dramas humanos que por lo mismo, por humanos, pueden pasar en cualquier parte, en cualquier época, allí donde latan dos humanos corazones... ¿Qué decimos dos? No; aquí son necesarios más; cinco por lo menos: tres "activos", ligámoslo así (dos de dos mujeres madres y un hombre padre), y dos "pasivos" (los de los hijos; el "jayón" y el legítimo.

"En la vida—añade el periódico aludido—se han dado sin duda muchos casos como el que presenciamos ayer en la escena. La novedad en estos asuntos nada importa; su verdadera novedad no está en el motivo, sino en el modo de desarrollarlo, y la distinguida y laureada escritora ha demostrado un tacto escénico admirable.

Sóbriamente y con excelente interés en cada escena, va desenvolviéndose el drama, que tiene instantes felicísimos de emoción y poesía.

Es verdad que ninguno de los papeles está hecho "á la medida de ningún actor"; pero es cierto también que ninguno de estos papeles de la vida real, con sus palabras y sus sentimientos comunes, "caen" siempre como hechos á la medida para nuestros cómicos, que son insuperables en cuanto se les hace caminar por la superficie terrena y no se les obliga á explorar en psicologías subterráneas ó aéreas".

Celebramos muchísimo el triunfo logrado por la ilustre autora de "La esfinge maragata", triunfo que honra á la intelectualidad montañesa.

Firma regia.

(POR TELEFONO)

Madrid, 11.—Se han promugado los siguientes decretos firmados por el Rey:

DE LA PRESIDENCIA.—Nombrando al ex ministro don Julio Burell, consejero de Estado.

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Nombrando catedrático de la Escuela Central Superior de Agricultura á don Manuel Aníbal Alvarez.

DE GUERRA.—Nombrando general de la primera brigada de Infantería de la 11 división, al general don Enrique Marzo Balaguer.

Idem intendente militar de la sexta región á don Antonio Rojo.

Ascendiendo á generales de brigada, en situación de primera reserva, á los coroneles de caballería don Fidel Vally y don Sixto de la Calle Corrales.

Idem al mismo empleo y situación al coronel de la Guardia civil don Emilio Martínez Rodríguez.

Idem al mismo empleo y situación al coronel de Intendencia don Cayetano Méndez Alvarez.

Ascendiendo á generales, en situación de segunda reserva, á los coroneles de Infantería don Antonio Díaz Barrentos y don Tomás Fernández Rodríguez.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de primera reserva, don Olegario Díaz Romero.

Idem la misma Cruz al inspector de Sanidad de la Armada, en igual situación, don Angel Fernández Caro.

Impresos económicos

En los talleres de EL CANTABRICO, montados con todos los adelantos modernos, se hacen toda clase de impresos para el comercio. Estereotipia curva y plana para grandes tiradas. Pídanse presupuestos.

Del banquete aliadófilo.

Santander, 11 de diciembre de 1918.

Señor Director de EL CANTABRICO.

Muy distinguido señor nuestro: Cumplida ya con el mejor deseo la misión que nos impusimos de llevar á cabo la fiesta aliadófila del último domingo, y con la satisfacción más honda por el magnífico resultado de la misma—que es para Santander un timbre más de su preciado honor—réstanos tan sólo reiterar aquí nuestro agradecimiento á quienes, manifestándose á impulsos de sus arraigadas convicciones, respondieron muy pronto á este llamamiento, y singularmente á los muy dignos señores cónsules de las naciones aliadas y á la distinguida representación de las colonias extranjeras.

Para las relevantes personalidades que se adhirieron con efusión al grandioso acto, entre las cuales descuella usted, nuestro respetable y muy querido amigo don José Estrañi—también guardamos el cordial recuerdo de su benevolencia, así como para el periódico que dignamente dirige, con el que en todo momento pudimos contar para la inapreciable ayuda de nuestros propósitos.

Queremos exteriorizar aquí de igual manera nuestras más rendidas gracias para los distinguidos señores é importantes entidades que al pie se citan, quienes con sus valiosos donativos contribuyeron al mejor éxito de la fiesta.

Y terminamos por fin rogando á usted la inserción del adjunto estado, liquidación de cuentas, que deja un remanente de pesetas 23, las que, respondiendo á la que juzgamos acertada iniciativa de nuestro apreciable convecino don Manuel Aldea, secundado por otros apreciables amigos, pudieran servir de cifra inicial para una suscripción que, si lo estima aceptable, se abrirá en las columnas de EL CANTABRICO, dedicada á obsequiar, en memoria de la fiesta aliadófila, y de la manera que se crea procedente, según el resultado pecuniario de aquélla, á los desgraciados reclusos que en la cárcel de nuestro pueblo lloran su perdida libertad; á los pobres asilados que en la Santa Casa de Caridad, pese á todas las reconocidas atenciones, sienten la ausencia del tibio calor del hogar paterno; y por último, á esos venerables cuanto desventurados ancianitos asilados, que esperan el cercano término de sus tristes días, confiados á la precaria tutela de la sociedad en que vivimos.

Rendidas gracias, señor Director, por su proverbial benevolencia, y sírvase aceptar la reiterada expresión de nuestra sincera amistad.

La Comisión organizadora.

***

NOTA DE INGRESOS Y GASTOS DEL BANQUETE ALIADOFILO

Ingresos

	Ptas.
Venta de 476 billetes á pesetas 8,50 uno	4.046,00

Gastos

A Narbón y C.ª, por "El Alcázar"	235,00
Al Restaurant "El Cantábrico", por los cubiertos servidos	3.500,00
Carpinteros para colocar y desmontar las mesas	50,00
Acarreos de vinos, licores, banderas y plantas	33,50
Impresión de carteles, manifiestos, billetes, etc.	73,00
12 cubiertos de invitación, á 7,50 pesetas	90,00
Distintivos	3,50
Obsequio á la niña Paz	10,00
Colocación de carteles, impuestos al Estado y distribución de manifiestos	28,00
Total	4.023,00
Sobrante	23,00

***

Donantes de vinos

Don Valentín Azpilicueta, don Alvaro Flórez Estrada, señores Torre y García del Moral, Bodegas Franco-Españoles y don Máximo Bolado.

Donantes de licores

Don Elías Herrero, don José Calderón, don Juan Mijancos y don B. L. Domecq.

Otros donantes

Compañía de Maderas, por madera prestada; Ramón Rebolledo, por plantas prestadas; Ayuntamiento de Santander, por cesión de la Banda municipal; Serafín Hernández, su parte en la renta de "El Alcázar" y sillas; Ignacio Villarías, por su obsequio de anchoas; Casino del Sardinero, Círculo Reformista y Fábrica de Cirages Francais, por banderas y alegorías.

Dr. José Muriedas

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.
Consulta de 10 á 12. Daoiz y Velarde, número 1, 1.° Gratis á los pobres, martes y viernes, de 6 á 7 en Calderón, 17 (La Cruz Roja).

Diputación provincial.

Ayer celebró la Excelentísima Diputación la sesión inaugural del segundo período de reunión semestral correspondiente al actual año, asistiendo el señor gobernador civil, el señor Ruiz Pérez, presidente, y los diputados señores Zorrilla, Agüero Regato, Alvear, Torre, Gutiérrez Calderón, Fernández de Caleya, Lloreda, Agüero S. de Tagle, Prieto Lavín, Durante, Bustamante, Soberón, Lastra y Gómez Setién, y excusando su asistencia el señor Zamanillo, por hallarse enfermo.

El señor gobernador, cumpliendo lo dispuesto en la ley provincial declaró abierto el actual período de reunión semestral, dirigiendo á la vez atento saludo á la Corporación, así como á la provincia que representa, cuyos intereses está dispuesto á defender en todo momento, deseando también su mayor prosperidad.

El presidente, señor Ruiz Pérez, corresponde al afectuoso saludo del señor gobernador agradeciendo sus atentas manifestaciones.

Se retiró el señor gobernador civil, suspendiéndose la sesión por breves momentos, y al reanudarse se dió lectura del acta de la sesión anterior correspondiente al 7 de mayo último, y fué aprobada.

Seguidamente se dió cuenta de la Memoria reglamentaria que eleva la Comisión provincial, y se acordó que los asuntos en ella comprendidos pasen á informe de las respectivas Comisiones.

Se fijó en tres sesiones prorrogables las que habrá de celebrar la Corporación en los días sucesivos, señalando la hora de las tres de la tarde para que tuvieran lugar.

Y se levantó la sesión.

PARA "EL CANTABRICO"

RETAZOS

Como á diario cambiamos
de Gobiernos y no estamos
á corregirnos dispuestos,
un gobernador, en estos
momentos que atravesamos,
es un señor con bastón,
que tiene que reducir
á tres cosas su gestión:
llegar, tomar posesión...
y en seguida dimitir.

—

Un labriego de mi tierra
hablaba hace algunos días
con otro, del palpitante
problema catalanista,
y decía á su manera:
—"Por lo visto, Cambó tira
á que suba Barcelona
y no prospere Castilla;
es decir, que su propósito
casi es cuestión de cocina:
¡que suba la butifarra
y baje la longaniza!
Y para evitar discordias
y preferencias ridículas
yo, cambiando de embutido,
daría á muchos morcilla..."

—

Hay quien pide á Dios fortuna,
y, como es muy español
pedir, sin tasa ninguna,
los hay que piden la luna
y otros la luna y el sol.
Pero el imbécil mortal
que pide más gollerías,
es el que pide formal...
¡que transcurran cuatro días
sin haber crisis total.

—

El conde de Romanones,
que habla á veces con exceso,
dice hoy que, por mil razones,
sólo hablará en el Congreso.
El charlar le causa enojo
y si el silencio es su escudo,
es ya más que cojo; es cojo...
¡y mudo!

JOSE RODAO

JUNTA DE REFORMAS SOCIALES

Ayer celebró sesión, asistiendo don Angel Jado, invitado para presidir por el señor Elordi; los vocales natos don Pedro Casado, don Maximino Cobo, don Marcial Alonso y don Agapito Aguirre; los vocales patronos don Vidal Ruiz, don Marcos Rebanal, y los vocales obreros don Santiago Ramos, don Saturnino Vázquez, don Vicente González, don Bruno Alonso y don Antonio Vayas, que actúa de secretario.

El señor Jado, se retira momentáneamente del salón y ruega al señor Aguirre ocupe la presidencia.

Se leen las actas de los días 9 y 10; son aprobadas, añadiendo á la de la última reunión la explicación del voto en contra del señor Cobo, en el acuerdo referente á la reglamentación del horario á las tabernas y expendedurías de bebidas alcohólicas, quien dijo:

"Porque entiendo que la resolución de la Junta comprende también á las casas de comidas y cafés económicos, aunque por imperio de la ley se toma el acuerdo, porque significa una injusticia manifiesta, condicionar la apertura de unos establecimientos modestos, mientras son ilimitadas las horas de los de mayor categoría."

Varios señores vocales preguntan incidentalmente á la presidencia, cuál debe ser la situación, respecto al horario de los despachos de turrón y venta ambulante de dulces. Se conviene que deben observar el mismo régimen que las confiterías, que no están exceptuadas.

Se hace extensivo el acuerdo para toda venta en ambulancia, tanto en mercados como por las calles, de cuantos artículos no pueda vender el comercio en horas que éste permanezca cerrado, en virtud de los preceptos de la ley de jornada mercantil.

Se da lectura á una solicitud del establecimiento de curtidos del señor Rodríguez Prieto, pidiendo autorización para ampliar la jornada de la dependencia por exigencias de las operaciones de inventario ó balance de fin de año. Se acuerda acceder á la petición, recomendando cumpla la ley y su reglamento estrictamente.

Continúa la discusión del dictamen de la ponencia mixta. Horario de las peluquerías y barberías. La Sociedad de resistencia al capital del Gremio y varios dependientes, individualmente, reclaman el establecimiento de la jornada en este ramo.

Los ponentes patronos dicen que para evitar perjuicios al público, deben tener abiertas sus puertas estas industrias las dos horas del mediodía, creyendo conveniente que el régimen de apertura y cierre sea de ocho á ocho, y los ponentes obreros opinan que es preciso acoplar esta industria al horario general de los no exceptuados para garantía del descanso completo y sin perjuicio de la dependencia.

Léense otros escritos de la colectividad obrera y de la patronal (el señor Rebanal se retira de la reunión y el señor Jado toma posesión de la presidencia).

Sigue algunos instantes más el debate, y se acuerda, por ocho votos contra uno, que las peluquerías y barberías abran á las ocho de la mañana y cierren á las ocho de la noche, permaneciendo cerradas las dos horas destinadas á la comida, ó sea de dos á cuatro de la tarde.

Los señores Ruiz y Casado salieron del salón antes de votarse el acuerdo, entrando después.

El señor Cobo, explica su voto en contra, porque supone que el acuerdo infringe la ley, aunque sí está conforme con que á la oficialidad se la conceda su derecho á la jornada reglamentaria.

Cafés, fondas, etc. La Sociedad obrera de camareros "Unión Cántabra", demanda el establecimiento de la jornada á los dependientes de la profesión.

La ponencia propone á la Junta se fije un plazo breve para que los dueños de cafés, bars, hoteles, restaurants, se pongan de acuerdo con sus obreros para establecer la jornada, y que pasado éste, si no se ha obtenido un resultado práctico, se proceda con arreglo á lo que determina la ley en su capítulo de infracciones.

Se lee otra reclamación de la Sociedad de cocineros y pasteleros, "La luz del Arte", y se acuerda tras pequeña discusión, conceder un plazo de diez días á los patronos aludidos.

Queda á tratarse en otras reuniones las denuncias sobre incumplimiento de la ley del descanso dominical, que en ambos elementos se hacen.

Las farmacias. La ponencia opina que la fórmula de los dependientes de farmacia de practicar un convenio de turnos debe desecharse, porque en su fondo y forma altera el sentido de la jornada mercantil, alargando ésta; propósitos que no se pueden autorizar sin menoscabo de la integridad de la ley.

Queda el asunto sobre la mesa, entre tanto se pasa el documento á los patronos farmacéuticos, y una Comisión de éstos acude á la Junta para tratar sobre la cuestión, evitándose en todo caso el exceso de jornada.

Y se levantó la sesión, acordándose celebrar la inmediata el lunes, 16 de diciembre.

Hemos tenido el gusto de recibir la grata visita de nuestro querido y antiguo amigo don José Campos, agente comercial de la Casa de vinos de Jerez de la Frontera, Gutiérrez Hermanos.

Sea bienvenido.

Lotería nacional.

(POR TELEFONO)

Madrid, 11.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en Madrid correspondieron los premios mayores á los números siguientes:

Premiado con 120.000 pesetas

25.083 Lucena.

Premiado con 65.000 pesetas

3.732 Coruña, Palma.

Premiado con 25.000 pesetas

14.961 Bilbao, Sevilla.

Premiados con 2.500 pesetas

14.536 Valencia.
15.768 Madrid.
22.218 Madrid, Sevilla.
10.022 Alcalá de Guadaira, Madrid.
4.589 Valencia, Barcelona.
5.223 Alcoy, Madrid.
1.696 Madrid, Burgos.
21.238 Oviedo, Madrid.
22.063 Lorca, Zaragoza.
6.020 Madrid, Zaragoza.

Gran Casino del Sardinero.

PILAR ALONSO

Después de los días que lleva actuando en el escenario del Gran Casino, el selecto público que allí concurre todas las tardes la oye con el mismo gusto que el primer día y la aplaude con mayor entusiasmo. Se necesita ser muy buena artista para triunfar de esa manera en un escenario por donde han pasado casi todas las primeras estrellas del género y ante un público tan delicado como el que concurre al elegante centro de recreo del Sardinero.

Mañana se despedirá la notable y graciosa artista, pues otros contratos y otros triunfos la esperan, y el sábado hará su presentación la bellísima bailarina "Nereida", que goza fama de ser una de las más hermosas y más aplaudidas danzarinas del género español.

La película que se proyectó ayer gustó mucho.

Hoy se proyectará una cinta interesante de la guerra y una comedia titulada "Canción de Primavera".

Ateneo de Santander.

Esta tarde, á las siete, tendrá lugar la Junta general, anunciada con arreglo á la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. Modificación del reglamento.
II. Domicilio social del Ateneo.
III. Aprobación de la Memoria y cuentas.
IV. Renovación de la Junta de gobierno.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria.

Bajo la presidencia del señor López Dóriga se reunió ayer tarde el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

Asisten los señores Lasso de la Vega, Mañueco, Fernández Quintanilla, Lamera, Jado, Gómez (don Gervasio), Sierra, Ruiz, Lavín Filiph, Arrí, Sopelana, Gutiérrez (don Leopoldo), Mateo, Arce, García (don Elecfredo), Torre, Castillo, Gómez Collantes, Corro, Gutiérrez Mier, Huidobro, Toledo, Casuso, Méndez y Rosales.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Alcaldía

Se queda enterado de la resolución favorable de la primera autoridad civil de la provincia, que desestima el recurso de alzada presentado por doña Antonia Ruiz contra acuerdo del Ayuntamiento que autorizó á don Francisco S. González para construir una casa de vecindad entre las calles de Juan de la Cosa y San Martín.

Escrito de don Joaquín Ruiz pidiendo se le conceda un local cerrado que el Ayuntamiento lleva en arriendo en la calle de Magallanes.

El solicitante se compromete á pagar toda la renta que en la actualidad abona el Ayuntamiento, dejando á disposición de éste un patio y una tejavana anexos al local.

Se accede á la petición.

Para que pueda trasladar á su familia á Santander se concede un mes de licencia al señor contador de fondos municipales.

El señor secretario da lectura al siguiente oficio del Colegio provincial de médicos:

En sesión celebrada por esta Corporación oficial el día 20 del corriente se tomó el siguiente acuerdo:

Dirigirse al señor alcalde de Santander con la súplica de que haga saber á los señores concejales, en la primera sesión que el Ayuntamiento celebre, el ruego de este Colegio de que se abstengan de formular censuras contra los médicos de la Beneficencia en las sesiones públicas, en la forma usada últimamente, por redundar en desprestigio del Cuerpo médico municipal, que este Colegio viene obligado á mantener por virtud de los Estatutos dictados por el Ministerio de la Gobernación para su funcionamiento.

Con este mismo objeto, y en prueba de que no se busca la impunidad, caso de haberse cometido faltas, tiene este Colegio el honor de indicar al Excelentísimo Ayuntamiento que si llegara á formarse expediente á cualquier médico que de él dependa y probado el hecho censurable fuera aplicada la debida sanción, el Colegio entendería que esa Corporación, además de cumplir con un deber, realzaba el decoro profesional de los facultativos de ella pendientes.

El señor Torre protesta de las frases que se contienen en el escrito, afirmando que los señores concejales tienen un perfecto derecho á criticar la labor de los médicos que el Ayuntamiento paga.

Lamenta el señor Mateo que unas humildes palabras suyas hayan dado ocasión á que se haya dicho que se iba á formar al señor Pelayo un tribunal de honor.

Estima que ni el señor Pelayo ni el señor Castillo deben tomar parte en la discusión de un asunto como éste, y les ruega que así lo hagan.

Propone que la Corporación envíe un oficio al Colegio médico, rechazando por improcedente el oficio y manifestando que no se permitirá por ningún concepto que nadie se inmiscuya en las cuestiones municipales.

La presidencia explica por qué ha tolerado que se dé lectura á ese oficio, y añade que al tratarse de ese asunto ningún señor concejal se salió de los límites que la más elemental prudencia aconseja.

Creo—agrega—que por un exceso de delicadeza ha traído el señor Pereda este escrito á la Corporación. Yo, en el caso del alcalde propietario, hubiera contestado por mí mismo á ese oficio, para evitar enojosas discusiones.

El señor Castillo estima que el Colegio médico no hace otra cosa que formular un ruego, al que tienen derecho todos los ciudadanos.

El señor Arrí entiende, como el señor Castillo, que no debe recibirse mal ese oficio, que viene á decir á los concejales que sean más cautos; pero él, como el señor Mateo, quiere conservar la libertad de la tribuna, no tolerando que se les dé con la badila en los nudillos.

El señor Pelayo dice que tiene dos personalidades, la de su profesión de médico y la de concejal. Cuando venga á esta casa tengo que dejar en la calle esa primera personalidad.

Sostiene que ni particular ni colectivamente se ha ofendido en el Municipio á sus dignos compañeros, por lo que el escrito le parece extemporáneo.

El señor García (don Elecfredo) dice que si alguna vez se trata en el Ayuntamiento de falta de cumplimiento en el deber de algunos médicos, es porque los mismos facultativos que ahora vienen defendiéndose colectivamente han procurado enterar á los concejales de quién ó quiénes de sus compañeros eran los que no obraban en la forma debida.

Rectifican los señores Torre, Castillo y Arrí é intervienen los señores Lamera y Lasso de la Vega.

Se vota la proposición del señor Mateo, que el Ayuntamiento diga al Colegio médico que no está dispuesto á consentir que nadie se mezcle en la individualidad de los concejales ni coarte su libertad, y se desecha por 16 votos contra 8.

También, y por 20 votos contra 4, es desestimada una proposición del señor Castillo, que dice así:

Que el Ayuntamiento acuerde manifestar al Colegio médico que no ha tenido intención de molestar, ni individual ni colectivamente, á ningún facultativo y que la Corporación acepta gustosa la colaboración del Colegio para imponer las sanciones á que se hicieran acreedores los médicos de la beneficencia.

Y, por último, se aprueba la siguiente proposición del señor Arrí, que obtuvo 19 votos:

Que se ha recibido con gusto el oficio del Colegio médico, en cuanto que se llama la atención de los concejales, pero que para hacer eficaz ese llamamiento sería conveniente que señalara las frases que han molestado á los facultativos, pues pudiera darse el caso de que el mismo que las ha pronunciado las retirara, y que al mismo tiempo que se ve con gusto el celo con que el Colegio médico acude á la defensa de sus asociados por

M.E.C.D. 2017

Se ha recibido la nueva colección de pieles para cuellos y adornos. Echarpes y Renards
DE GRAN NOVEDAD
Almacenes SINFORIANO RODENAS

meras palabras, no por acuerdos, se vería también con agrado que emplea ese mismo celo en hacer cumplir las leyes cuya vigilancia le está encomendada y relacionadas con acuerdos municipales.

PROPOSICIONES

Se lee una, que firma la minoría republicana, para que se recabe de todos los Ayuntamientos de la provincia su adhesión á la petición de autonomía municipal que la Corporación debe hacer á los Poderes públicos.

Tomada en consideración, algunos señores concejales solicitan que pase á informe de la Comisión respectiva.

Se opone el señor Mateo, quien sostiene la urgencia.

El señor Arrí explica por qué deseaba el pase á la Comisión. A nosotros—dice refiriéndose á la minoría católica—no nos ha asustado nunca la autonomía municipal, que votaremos con el mayor gusto; pero entendemos que esa otra autonomía de que ahora se habla en las regiones grandes es una blasfemia.

Se vota la urgencia, aprobándose por 20 votos contra 5.

El señor Jado, á quien ruega la presidencia que por lo delicado del asunto se exprese de manera que no pueda dar lugar á remover cuestiones que no deben ponerse sobre el tapete, pide que la palabra autonomía se sustituya por la de descentralización.

El señor Arrí hace observar al señor Jado que se trata de la vida municipal y que la palabra autonomía no repugna á ninguna de las escuelas tradicionalistas.

El señor Jado mantiene su enmienda.

El señor Gómez Collantes dice que como montañés, como castellano y como español rechaza los privilegios.

Usan de la palabra otros señores concejales y la proposición se aprueba con sólo cuatro votos en contra.

Como habían transcurrido las horas reglamentarias, se acuerda prorrogar la sesión por una hora.

DESPACHO ORDINARIO

Señor síndico.

Transacción con el señor Mezquida é informe sobre la misma.

El señor Lavín Filiph explica sus negociaciones, rogando al Ayuntamiento que le releve de volver á entender en el asunto si por acaso no se aceptara la petición del señor Mezquida, que ha rebajado otras 10.000 pesetas de las 40.000 pedidas últimamente.

El señor Gómez Collantes presenta una enmienda para que se reintegre al señor Mezquida en la posesión de sus fincas y se siga el expediente de expropiación forzosa.

El señor Mateo, en nombre de la minoría republicana, y como mal menor, propone que se abonen esas 30.000 pesetas al señor Mezquida, siendo de cuenta de éste los gastos del interdicto.

Intervienen en el debate los señores Castillo, García (don Eleofredo), Gutiérrez (don Leopoldo), Torre, Ruiz y Sierra, transcurriendo la hora sin que la discusión terminase.

En vista de ello el señor López Dóriga levanta la sesión á las ocho de la noche, y sin aprobarse ninguno de los asuntos que figuraban en el orden del día.

MANDO DE BARCOS

Ha pasado á mandar el vapor "Arriluce" el capitán mercante don José de Echevarría y del mando del "Concha" se ha hecho cargo don Teodoro Alisado.

UN "RECORD"

El "record" de la rapidez en el cargamento de carbón ha sido alcanzado por el vapor "Tuckahoe" en el muelle de Curtis Bay, en Baltimore.

El cargamento empezó á las 9,15 y terminó á las 11,55. A las 12,10 el buque estaba ya en marcha, después de haber cargado en dos horas cuarenta y cinco minutos 4.992 toneladas de carbón. Esta cifra constituye el "record" del mundo.

DE PESCA

Poca más pesca que en los anteriores días entró ayer en la Almotacenía.

El besugo se cotizó á dos pesetas kilo próximamente, y á 9,50 pesetas la arroba de chicharro. De esta clase de pesca se pusieron á la venta unas 200 arrobas.

MAREAS DE HOY

Pleamares, á las 9,56 y 10,30.
Bajamares, á las 3,50 y 4,23.

PARA HACER UN BENEFICIO

"Un indiano de Méjico" nos escribe una carta que evidencia su buena voluntad, su vivo deseo de hacer el bien. Se refiere esta carta á un suelto publicado en EL CANTABRICO con el título de "Caridad", en el que se dice que se halla en Santander, en tristísima situación económica, una señora mejicana que necesita recursos para ir á buscar á su hijo que está en el manicomio de Valladolid, ya completamente curado de la enfermedad mental que motivó su ingreso en aquella casa.

El buen señor que nos escribe nos ruega que pongamos en nuestras columnas estas frases, inspiradas por la Caridad, por la más hermosa de las virtudes:

"Supongo, indianos mejicanos, que si no la mayoría de vosotros, cuando menos una gran parte leyó el aviso, que sin duda pasaron por alto; y cuál no sería mi desilusión al ir yo á dejar mi pequeña limosna y preguntar á la señora mejicana quién había ido en su socorro Al oirle decir que aquellas pocas pesetas (no llegaban á cinco) habían sido limosnas de un soldado, un niño y de unos pobres vecinos, supe con pena que ninguno de vosotros, los que si teneis tanto en dinero y en ilustración se lo debeis á aquel país, ha ido á socorrer á una mejicana, que si la oyérais lo que ha pasado y sufrido en España, diríais: ¡Qué mal tratamos á quien tan bien nos ha tratado!

Un español en Méjico jamás ha pasado hambre, porque si los suyos le despreciaban, aunque fuese por su mala conducta el mejicano ó mejicana lo amparaba. Allí son por cientos los españoles que viven de la caridad mejicana, y aquí una sola mejicana no recibe una limosna de tantos españoles que lo que teneis se lo debeis á aquel país. Perdonad, queridos compatriotas, mi manera de expresarme; pero como conozco vuestra apatía y os he tratado tanto, sé que sólo así, diciendo las cosas claramente, se os puede hacer andar. Sois caritativos y nobles, pero es necesario llevaros de la mano para hacer las buenas obras.

Hoy, día de Nuestra Señora de Guadalupe, debeis ir á dar una limosna á la señora de Basurto, en la calle del Río de la Pila, número 16, y á oir lo que ha sufrido en un año que lleva en España."

Ante frases como estas, ante una tan noble invitación á hacer el bien, no podemos imaginar que haya un solo señor de los aludidos en esas líneas, que deje de socorrer á la señora de Basurto, facilitándole los recursos que necesita para ir á buscar á su hijo.

Sobre instrucción pública.

(Conclusión.)

¿Qué costumbres nuevas van á traer con la autonomía los profesores oriundos de la caciquería imperante? El actual reglamento universitario no manda que mensualmente se reunan los profesores de cada Facultad y propongan las reformas al centro superior de Instrucción pública? ¿En dónde están sus labores? Hace treinta años fracasaba yo en el Claustro de Barcelona. ¡Infeliz de mí, porque mis compañeros no querían saber de lo que se trataba, porque los alumnos no habían conocido otra pedagogía y carecían de términos de comparación. Por esto fracasé y para aminorar el fracaso, señor Alba—no tengo que ganar honra, ni dinero y puedo hablar alto—para ser más patriota que los ministros aconsejé á mis alumnos que buscaran en tierra extraña lo que la patria les negaba. Dejé el puesto, en donde había ganado prestigio y ninguna peseta—el maestro la debe ganar enseñando—digo que abandoné por pudor mi brillante posición y me retiré dolorido, dejando á otro mi poco honroso papel en la farsa nacional. Esto lo debía saber el señor Alba, que en su ministerio tiene, sin resolver hace treinta años, una solicitud declinando mi cargo, por no ir en compañía de una dirección tan nefasta. Ya ve si hace largo tiempo que tengo vergüenza, y lo poco que ella se viene cultivando entre nosotros.

El ministro ¿quiere saber de la sapiencia universitaria á que piensa entregar la autonomía? En el último invierno hubo gran cónclave de maestros y discípulos en el Ateneo de Madrid y deciden reformar el plan de estudios de la carrera de medicina. Los discípulos se sentían sin duda molestos ó injustamente tratados, y llevaron á la barra á sus profesores. No de otra manera se puede concebir la coacción que los alumnos iban á ejercer sobre sus maestros, tocante á un problema, como el de la enseñanza, extraño á los primeros y de la sola competencia de los últimos. Pues, bien, de aquel inconsciente desbarajuste resultó lo que tenía que suceder, que á vueltas de discursos de estudiantes y de celebridades médicas, se olvidaron del camino por donde debía venir la preparación de los estudios médicos, no se quejaron de los ocho crueles y brutales años que supone la carrera, y les satisfizo enfurecerse contra los exámenes; no contra el estúpido memorismo verbalista, sino buscando la manera de hacerle más llevadero. A la postre se quedó en la manera de agrupar las asignaturas, corriendo aquella al doctorado y la otra á la licenciatura, y sobre si tales pruebas se debían hacer durante ó al fin de la carrera, como si el objetivo fuera el título, no los métodos, ni las materias, ni el orden en las enseñanzas. Y cuenta que la medicina, en la Universidad y fuera de ella, es la profesión más europea que existe en España. Si este modelo de autonomía nos da la clase médica universitaria ¿qué será de las restantes especialidades?

Que el ministro se dé cuenta del proceso de la enseñanza y empiece, no por la Universidad, ni por el Instituto, sino por el principio, por la primera enseñanza. Allí ha de preparar los frutos copiosos de la Universidad. Lo demás será gastar el tiempo y el dinero.

Yo ruego á los maestros de todos los órdenes que contengan la alegría; no son retazos de la carne lo que á España ha de salvar, sino buenos maestros abajo y un maestro de maestros con gran patriotismo sobre todos. No faltan ideas, á montones y de viejo abolengo circulan por el mundo; con las que tenemos sobran para ocupar nuestra actividad y mejorar la vida humana durante un larguísimo período; son hombres, hombres, los que se precisan para contrastarlas y hacerlas carne; sin hombres competentes, sin hombres buenos, huelgan los altos pensamientos. Cueste lo que cueste hay que revisar valores. En España vivimos un período revolucionario y queremos rectores de una selección hecha á la luz del sol, hombres de buena cepa, convencidos, que dirijan la revolución con el corazón y la cabeza; no gentes que el azar ó la arbitrariedad levantó del suelo, y que más que directores, son arrastrados por los sucesos. La revolución pide lealtad y el que crea que la farsa nacional no ha terminado, se equivoca.

En resumen: ha pasado el torbellino de la "Gaceta" con las reformas en la instrucción pública y podemos hacer el balance. El señor Alba entró por segunda vez en el ministerio de Instrucción pública lleno de esperanzas; tenía el convencimiento de nuestra más grave enfermedad, y con el corazón alegre se creyó capaz de hacer una ley. Comienza el ciclo de reformas y le cierra con un gesto arrogante y como decisivo, para enarbolar la hermosa bandera que cobijara á la nueva España. ¡Ahí están los millones para 20.000 escuelas y para que ningún maestro tenga hambre! Pero ¡ay! fué una ilusión. La ley no existía en la cabeza del ministro; le faltaba el alma de la escuela. ¿En dónde está el maestro? Aun cuando todos sus proyectos sean una realidad, el enfermo seguirá anémico, exangüe, agonizante; le faltó el cirujano que hallara la vena, que rasgara la vena, que infundiera el espíritu vivificador, que creara el alma del magisterio, que levantara el pensamiento del magisterio hacia una vida más alta, hacia un ideal que jamás tuvo el magisterio español. No, no es el señor Alba para estos menesteres; mezcla de astucia y romanticismo, creyó en su temple revolucionario y en su sabiduría, y, como Icaro, voló un instante hacia el sol, pero sus alas se derritieron... ¡eran de cera!

ENRIQUE D. MADRAZO

Sala Narbón.

"TOSCA"

El acontecimiento cinematográfico del año es indudablemente el estreno de "Tosca", la obra maestra de Sardou, editada por la célebre manufactura romana "Cesar film", é interpretada por Francesa Bertini, Olga Benetti, Gustavo Serena y Alfredo de Antoni; es decir, los "ases" del teatro mudo italiano.

Poco hemos de decir de una obra tan conocida por el público y que ha conmovido á tres generaciones con la dolorosa vibración de sus trágicas escenas, primero en el poderoso drama de Sardou y más tarde con la música inmortal de Puccini; y si en la dramática y en la lírica adquirió tan justa celebridad, faltaba sólo llevarla á la más moderna y más amplia expresión artística, la del "teatro de pose" encarnándola en una intérprete cuyo genio estuviese á la altura de la misión que se la encomendaba. Este ha sido, á nuestro juicio, el principal acierto de la casa editora: la elección de protagonista.

Porque decir Francesca Bertini es decir carne, sangre, nervios y alma de tragedia; la Bertini, ante todo y sobre todo es trágica, eminentemente trágica y difícilmente podría concebirse una Floria Tosca en quien no vibrasen las pasiones del modo que sabe interpretarlas la excelsa actriz italiana.

Y si pensamos en que la acción se desenvuelve en la Ciudad Eterna, fácilmente podemos imaginar de qué recursos artísticos se ha valido la "Cesar film" para presentarnos esta obra: la Roma monumental, el Palacio Farnesio, el Castillo de Sant'Angelo.

Indudablemente el cinematógrafo va entrando por los buenos derroteros y el arte está de enhorabuena.

COMITE DE 2.ª CATEGORIA

Se avisa á los delegados de este Comité que la reunión que debía celebrarse hoy lo será mañana, con objeto de poder asistir al banquete en honor de don Fermín Sánchez.

CONVOCATORIA

Se ruega á los socios jugadores del "Santander Sport Club" que se encuentren hoy, á las ocho, en la calle de Colón, 4, para tratar asuntos de gran interés.

RETO

El "Unión Club" (antes "Callealtera F.C."), reta á la "Unión Deportiva" para para jugar un partido en los campos de los Arenales, á las tres y media.

En caso de aceptar contesten en este diario.

R. Fresmanes, cirujano
Puente, 1-duplicado, principal.

EL MERCADO DE CARBONES

En el mercado de carbón vegetal de la calle de la Enseñanza se vendieron ayer 1.200 arrobas, á 1,80 pesetas la arroba.

VICENTE AGUINAGO, Oculista
Consulta de 10 á 1 y de 3 á 6.—Blanca, 34, 1.º

PANADERO DENUNCIANTE

A instancia del industrial panadero don Vicente Alfonso, con tahona en la Cuesta de la Atalaya, número 11, fué detenida ayer por el guardia municipal número 107, Josefa Gutiérrez Fernández, por dedicarse á la venta al público de pan.

Conducida á las oficinas de la Guardia municipal con la cesta en la que llevaba el pan, se la repesó la mercancía, resultando que vendía pan fabricado en Bilbao, con peso de 1.500 gramos á 1,05 pesetas y de 2.000 y 1,25.

Formulada la correspondiente denuncia, fué puesta en libertad la vendedora.

SALA NARBÓN
HOY
TOSCA
POR
Francesca Bertini

CARBONERO DENUNCIADO

El vendedor de carbón vegetal Domingo Diego, vecino de Villaescusa, fué denunciado ayer por vender partidas de arroba con falta de tres y cuatro kilos.

Se le impuso una multa de cinco pesetas, que pagó en el acto.

Jarabe ROTHUAR
Cura la TOS

CASA DE SOCORRO

Fueron asistidos ayer:

Antonio Bernardo, de setenta años, empleado en el Norte, de una hernia abdominal.

Luis González, de diez y siete años, escribiente, de una herida, por mordedura de perro, en la pierna izquierda.

Alfredo Anido, de seis años, de herida incisa en el antebrazo izquierdo, por cortada.

Pilar García, de dos años, herida en la frente, por caída.

Dr. A. Santin Arias
Especialista en las enfermedades del estómago, intestinos y medicina interna.
Consulta de 11 á 1 y de 3 á 4.
Amós de Escalante, 12, 2.º izquierda.

—:: MUSICA ::—

Programa de las obras que ejecutará hoy la banda del regimiento de Valencia, de tres á cinco, en el paseo de Pereda:

"El combatiente", pasodoble.—Maraix.
"Los cadetes de la Reina", fantasía.—Luna.
"Tanhauser", marcha.—Wagner.
"El mal de amores", fantasía.—Serrano.
"El golfo de Guinea", selección.—Vela y Brú.
"Crucreiro de sul", marcha.—Serk.

Luis Ruiz Zorrilla
Especialista en oídos, nariz y garganta.
Consulta de 10 á 1 y de 3 y media á 6.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 632.

¿Padece usted del ESTOMAGO é INTESTINOS 10, 20, 30 años? No padezca usted más y cúrese con los Comprimidos ESCOBAR LOPEZ.
(Pídase en Farmacias y Centros de Específicos.)

J. Ansorena
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
Wad-Rás, número 4.

LA CARIDAD DE SANTANDER

El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente:

Comidas ditribuídas, 1.133.

Enviados con billete de ferrocarril á sus resectivos puntos, 1.

Asilados que quedan en el día de hoy, 101.

DOCTOR VALLE
Aparato digestivo. Medicina general.
Consulta de once y media á una.
BAILEN, 2, 3.º

FALSA ALARMA

En la casa número 15 de Ruamenor, alojamiento de mujeres de vida licenciosa, se declaró anoche, á las doce un pequeño incendio, que puso en movimiento al personal del Cuerpo de bomberos, autoridades y público que á dicha hora salía de Pradera.

El caso fué que una de las inquilinas de la casa se había dormido sobre la cama con un cigarrillo encendido en la mano. Con el cigarro dió fuego al colchón y á sus ropas, y, despavorida, despertó al sentir el contacto de las llamas, arrojándose de la cama pidiendo auxilio.

Las compañeras acudieron presurosas á la habitación y apagaron las ropas de la asustada mujer, dejando ardiendo el colchón.

Se avisó á los bomberos, quienes minutos después regresaron á sus parques, dejando apagado el conato de incendio.

EN LA CONVALECENCIA TOMAD
EL JEREZ QUINA "LA PRAVIANA"

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

DISTRITO DEL ESTE

Día 11.

Nacimientos: Varones, 2; hembras, 1.
Matrimonios: Ninguno.
Defunciones: Ernesto Silva Real, treinta y tres meses, Compañía, 11, bohardilla.

DISTRITO DEL OESTE

Día 11.

Nacimientos: Varones, 0; hembras, 2.
Matrimonios: 1.
Defunciones: Feliciana Terán García, cincuenta años, Hospital de San Rafael; Pablo Zubillaga Losa, veinticinco años, Hospital de San Rafael; Manuel Luis Fernández y Fernández, nueve meses, Casa de Expósitos.

GRAN CASINO DEL SARDINERO
HOY JUEVES, 4 1/2 TARDE
Cinematógrafo: LA INDUSTRIA MILITAR EN ITALIA
CANTO DE PRIMAVERA
Variétés: PILAR ALONSO

POR MALTRATO

Nicolasa Madera Alvarez se presentó ayer en la Guardia municipal denunciando á Filomena Iturbe, vecina de Peñas Redondas, á la que acusa de maltratarla hasta causarla erosiones en la cara y mano izquierda.

La denunciante tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro.

A. Camisón
OCULISTA
Consulta, en Wad-Ras, 7, de doce á una.
En el Sanatorio Madrazo, de cuatro á cinco.

CARIDAD

De una señora hemos recibido: 2 pesetas para la pobre del Río de la Pila y otras 2 para la familia de Ruamenor, 11.

De una persona: para la familia de Ruamenor, 11, 2 pesetas y de C. P. otras 2.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Con una máquina se seccionó ayer los dedos medio y anular el aprendiz del taller de don Tomás Canales, Valentín Cotero.

En la Casa de Socorro fué asistido de primera intención, pasando después á su domicilio, Rincón, 19, tercero.

Doctor Mora y Serre MEDICINA-GENERAL
ESPECIALIDAD PIEL Y SECRETAS
Plaza del Príncipe, 2, primero
TELEFONO, 961

ROBO DE GALLINAS

Durante la noche del martes fué asaltada la tapia de la finca que habita en el paseo de Canalejas doña Hilaria San Pedro.

Los nocturnos asaltantes forzaron la puerta de un gallinero, robando ocho gallinas.

Al huir, después de cometido el robo, dejaron abandonada, cerca de la tapia, una almadreña.

La Guardia municipal está sobre la pista de los autores del robo, los que no tardarán en caer en sus manos.

Santiago García Quintanilla
MEDICO CIRUJANO
Huesos, músculos y articulaciones.
Consulta: Wad-Rás, 5, 1.º, de once á una.
Avisos: Wad-Rás, 7, 1.º

PERDIDA

A un empleado, encargado de hacer un pago, se le extraviaron, en la mañana de ayer miércoles, 1.000 pesetas en un billete.

Rogamos á la persona que le hubiese encontrado le entregue en esta Administración, donde se le gratificará.

Doctor Santiuste Buega
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De once á doce. Sanatorio del doctor Madrazo; y de doce á una y media. Wad-Ras, 5, 2.º

LECHE ADULTERADA

Al vecino de Orejo, Juan Barquín, le recogieron ayer una muestra de leche, que resultó adulterada con agua, por lo que el delegado de la Alcaldía, señor Méndez, le impuso una multa de 50 pesetas.

JUICIO ORAL

Ayer compareció ante el Tribunal de Derecho Ignacio Lesmes García González, procesado en causa seguida por el Juzgado de Reinosa, por haber causado lesiones á Baldomero Fernández, que tardaron en curar ochenta y cuatro días.

El ministerio público y acusador privado, representado por el letrado señor García Morante, pidieron se impusiera al procesado la pena de un año y un día de prisión correccional y 160 pesetas de indemnización.

El letrado señor Escajadillo expuso en modo alternativo que concurría en favor de su defendido la eximente de haber obrado en defensa propia, ó en otro caso las circunstancias atenuantes 1.ª y 3.ª del artículo 9.º, procediendo en este caso la aplicación del artículo 87.

SENTENCIA

En causa, procedente del Juzgado del Oeste, se ha dictado sentencia, condenando á José Mascarell Martínez, como autor de un delito de contrabando, á la pena de 168,75 pesetas de multa.

Pabellón Narbón.
A petición del público, y por última vez, se repetirán hoy los episodios
1.º Y 2.º DE LA GRANDIOSA SERIE
La sortija fatal
¡Enorme éxito!

Convocatorias y Avisos.

FEDERACION LOCAL DE SOCIEDADES OBRERAS

Se convoca á los delegados que integran esta Federación y á la Comisión nombrada por el último Congreso, á una reunión extraordinaria para esta noche, á las nueve, para resolver acuerdos recaídos en dicho Congreso y otros asuntos de perentoria y urgente necesidad.

FRANCES-INGLES
por profesor Escuelas Berlitz
Método práctico. Exito seguro. San Luis, 2, 1.º

Por telégrafo y teléfono

Maura refleja el sentir de España.

Al terminar su discurso, la Cámara, puesta en pie, ovaciona al eminente tribuno.

NOTAS POLITICAS

LA CUESTION DE MARRUECOS

Refiriéndose á las palabras que ayer dedicó el conde de Romanones al problema de Marruecos, una alta personalidad afecta á la actual situación política ha manifestado que vamos á la desmilitarización de nuestra zona de influencia y á realizar una acción de intensificación militar, pues á los diez días de firmarse el armisticio, las cosas de Marruecos han variado muchísimo, imponiéndose esa intensificación de la acción militar.

Estas declaraciones están siendo objeto de muchos comentarios.

EL CONDE ASISTIRA A LAS DOS CAMARAS

A la hora de costumbre recibió hoy el jefe del Gobierno á los periodistas, empezando por manifestarles que había estado en Palacio despachando con el Rey.

Después se trasladó al ministerio de Estado, donde recibió las visitas del embajador de Inglaterra, encargado de Negocios de Francia y ministro de Suiza.

El conde de Romanones manifestó su propósito de asistir esta tarde primero al Senado, para tratar del debate económico, y después al Congreso, para presenciar el debate sobre la autonomía.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, señor Jimeno, al recibir hoy á los periodistas, les manifestó que el Gobierno se hallaba satisfechísimo de la jornada parlamentaria de ayer y del patriotismo de las fuerzas parlamentarias de ambas Cámaras.

Añadió que está en frecuente conferencia por teléfono con el gobernador civil de Zaragoza, enterándose del curso de la huelga general allí planteada.

Confía en su pronta solución, pues los patronos han presentado al gobernador una fórmula, que éste transmitirá á los obreros.

Las Cortes.

Senado.

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto.

Preside el señor Groizard.

La concurrencia es numerosa.

En el banco azul el ministro de Hacienda.

Después de varios ruegos y preguntas se entra en el debate del proyecto de ley sobre la fórmula de la prórroga del presupuesto.

Se consumen tres turnos en contra.

Después de estos discursos, que carecen de interés, se aprueba la totalidad.

Seguidamente se entra en la discusión del articulado, aprobándose también.

Se vota definitivamente y pasa el proyecto á informe de la Comisión mixta.

Se fija el orden del día para mañana y se levanta la sesión.

Congreso.

A las tres y media declara abierta la sesión el señor Villanueva.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento é Instrucción.

Más tarde llegan los restantes ministros, hallándose en la Cámara el Gobierno en pleno.

Se aprueba el acta, entrándose en el punto de ruegos y preguntas.

LA POLITICA DE ABASTECIMIENTOS

El señor PRIETO comienza á explanar su anunciada interpelación acerca de la gestión realizada por el señor Ventosa en el ministerio de Abastecimientos.

Dice que después de haber examinado dicha gestión, ha encontrado en ella muchas parcialidades.

Añade que no se propone formular cargos personales, sino cargos contra la administración de los regionalistas, los que con los ministerios de Fomento y abastecimientos y con la Dirección de Aduanas, se quedaron con las llaves de la despensa nacional.

Cita el caso de la llegada á Bilbao de un barco con maíz, y cuando ya se había nombrado un Comité que se encargase del reparto, se recibió una disposición ministerial ordenando que inmediatamente se entregara el cargamento á los llamados Sindicatos Agrícolas de Vizcaya, los que realizaron un bonito negocio, pues revendieron con prima la mercancía que les había sido adjudicada.

Señala otras anomalías, como las preferencias para el transporte de alcoholes y la distribución de la hojalata y el azufre.

La autorización concedida para la exportación dice que se hizo solamente en beneficio de la industria catalana.

Censura el privilegio concedido á varias casas catalanas para la exportación de aceites.

Habla de la exportación del carbón y trata del delegado de suministros hulleros, partícipe de la Sociedad catalana del gas, en unión de los señores Ventosa y Cambó.

Además se da el caso de que el señor Ventosa es el abogado de dicha Compañía.

Se refiere al desbarajuste que existe en la delegación del suministro hullero en Asturias, produciéndose, con el favoritismo otorgado á Cataluña, enormes daños á las demás regiones españolas.

Para el embarque de carbón en los puertos de Asturias se estableció un turno de preferencia, haciendo con ello que varios barcos tuvieran que pagar elevadas cantidades por estadías, mientras esperaban turno para cargar.

Censura los privilegios concedidos á la Compañía del ferrocarril de La Robla á Valmaseda, con los cuales dicha Compañía obtuvo grandes rendimientos.

Trata después de los transportes marítimos, y recuerda que él preconizó la necesidad de que el Gobierno se incautase de la Marina mercante, en prove-

M.E.C.D. 2017

Neutrácido Español.

No hallando remedio radical á sus sufrimientos, que le privan de la felicidad de vivir, encontrará usted en este científico preparado, no sólo la salud que le falta y la alegría que perdió, sino

UN ESTÓMAGO NUEVO

que digiera y que asimile, porque, de no ser así, siendo esas funciones defectuosas, dan ocasión á las más graves enfermedades que padece la Humanidad.

El tratamiento racional más seguro es este específico, diferente de todos sus similares en su composición y en sus efectos, pues extingue rápidamente todas sus molestias y los dolores que le atormentan, no con calmantes, que los adormecen momentáneamente y de los cuales está exento, sino haciendo desaparecer su causa.

Inofensivo en absoluto.

En las principales farmacias y droguerías.

Frasco de 300 gramos, 6 pesetas, y frasco de 500 gramos, 10 pesetas.

Concesionario exclusivo: **JOSE MARÍN GALÁN**
SEVILLA
quien enviará folletos gratuitos á quienes lo soliciten.

CASA GIRIBET

Importante exposición. Reprit de géneros ingleses. Exclusivo depositario para Santander de las importantes fábricas O. Roberts Sous, Meyer Bormeuil y Mandelsson.

SASTRE DE LA REAL CASA

Blanca, 11.--GABANES MANDELSSON.--Teléfono 910.

cho general de la nación, pero no para fines mezquinos y particulares.

La primera deshonestidad de los catalanes fué la de producir una derivación del transporte marítimo de Bilbao hacia el puerto de Barcelona. Así ocurrió que todo el comercio de la Rioja, que tiene su puerto natural en Bilbao, tuviese que ir al puerto de Barcelona, que era el único que se hallaba en comunicación con el centro de América.

Esto produjo reiteradas quejas, de las que hizo caso omiso el señor Ventosa.

Termina diciendo que los períodos en que mayor inquietud pasaron los valores navieros de Bilbao coincidieron: primero, con la adquisición condicional de la Casa Sota y Aznar de la flota de Pinillos, pues en aquellos momentos se temió que viniera esa compra en daño del puerto de Barcelona, y entonces se amenazó con la incautación por el Gobierno de toda la Marina mercante.

Más tarde coincidió la alarma con el litigio de preponderancia de la Casa Arnaus, de la que es partícipe el señor Cambó, en el asunto de las acciones de la Compañía Barcelonesa de Navegación.

Esta Compañía concedió derecho de compra de sus buques á la Casa Urquijo, y durante su tramitación se acentuaron las amenazas de incautación de la Marina mercante, y al día siguiente de realizarse la compra se declaró, en efecto, á la Marina mercante afecta á las necesidades del Gobierno.

También denuncia que á los barcos que se obligaba á ir á los Estados Unidos para transportar algodón á Cataluña se les imponían fletes más reducidos.

El señor VENTOSA le contesta, y dice que el discurso de Prieto no ha sido más que una especie de series de artículos destinados á un periódico de escándalo.

Añade que siendo ministro de Abastecimientos tuvo una escena muy violenta con un naviero bilbaíno, que pretendía traer un cargamento de beneficio exclusivamente propio, y como él se opusiera, le amenazó con una interpelación del señor Prieto. (Rumores).

Añade que ningún naviero le ha anunciado una interpelación del señor Besteiro.

El señor BESTEIRO: Porque en Madrid no hay puerto.

Sigue el señor VENTOSA rechazando las afirmaciones del señor Prieto, y dice que él podrá legar con orgullo á sus hijos un apellido libre de toda mancha.

Se suspende este debate para reanudarlo mañana.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día.

Se aprueban varios dictámenes.

Discurso patriótico del señor Maura.

Se reanuda el debate sobre la autonomía solicitada por Cataluña.

El señor ALBERT interviene brevemente para fijar la actitud de los republicanos nacionalistas catalanes.

Se levanta á hablar el señor MAURA.

Comienza diciendo que tiene el convencimiento de que en este problema hay mucha más sonoridad de voces que apariencia de conceptos.

La inspiración en que haya de sustituirse debe buscarse en el espíritu nacional.

No debe reaccionarse contra la necesidad nacional, sino contra la tendencia centralizadora que es la que extingue la fuerza de las regiones y para hablar de feudalismo hay que estar de vuelta de un viaje, que aún no hemos realizado.

Habla del separatismo y dice que la guerra de la Independencia es la mejor ejecutoria de España.

España entera hizo esa guerra, sin que se diferenciaran en nada Aragón, Castilla, Cataluña y las demás regiones.

No sabe lo que se quiere expresar con el adjetivo "integral" añadido á la palabra "autonomía".

Es preciso definir este problema con gran claridad y sin ambigüedades, porque esto sería un crimen de lesa patria.

Lo inadmisible y casi incomprensible es que se hable en las bases presentadas por el Consejo de la Mancomunidad, de un tribunal mixto, pues al existir éste quedaría derogado de hecho el poder del Estado, y aquél se constituiría en un Poder único y soberano.

Estas leyes de reciprocidad solamente pueden admitirse en derecho constitucional.

Pregunta qué clase de autonomía es la que quieren los catalanes, y si quieren abrogarse todo lo que pertenezca al Estado y lo que pertenezca á los Municipios.

No se pueden hacer leyes de autonomía regional que no lleven anexa la autonomía municipal.

Es inadecuado que en ese mensaje se hable de anexiones posibles.

Dice que la función del mantenimiento del orden público es indivisible y sin embargo se la quieren atribuir los catalanes.

La autonomía es una institución que debe establecer el Estado y á éste incumbe el cuidado de que no haya ninguna región donde no se hable el castellano, sin perjuicio de que además se hablen los dialectos regionales.

En la hora presente es cuando es más necesaria para España que nos acerquemos á ella.

Termina aludiendo á las palabras del señor Cambó, que dijo que los regionalistas esperaban el resultado de este debate, para saber si podían continuar incorporados á la política general ó considerarse separados de ella.

¡No hay derecho á establecer esta disyuntiva! Y el señor Cambó no debe ni pensar en la opción, pues el concepto Patria se confunde con el de Madre, y no podemos elegir ni á la madre ni á los hermanos.

Una gran salva de aplausos acoge el discurso del señor Maura por parte de toda la Cámara puesta en pie.

La ovación se prolonga largo rato.

El Gobierno en pleno desfila por el escaño del señor Maura, felicitándole.

En las tribunas y en todos los lados de la Cámara se repite la ovación.

En los pasillos, al salir el señor Maura se reproducen los aplausos.

El debate de la autonomía.

Al levantarse esta tarde la sesión del Congreso, se reprodujeron los aplausos y vivas al señor Maura.

Todos los ministros, siguiendo al señor conde de Romanones, desfilaron por el banco del orador, felicitándole y estrechándole la mano.

El señor Maura estaba bloqueado por sus incondicionales y la minoría ciervista.

En los pasillos de la Cámara se comentó luego apasionadamente el resultado del debate.

Los regionalistas ponían gran empeño en permanecer callados, no revelando impresión alguna; pero sí demostrando su disgusto por el resultado de la sesión.

No tardaron en romper la consigna del silencio, y al exteriorizar su pensamiento decían que en los rasgos de buena fe del discurso del señor Maura, había éste logrado pintar las viejas falanges de la política española; pero que su discurso ambiguo y á ratos contradictorio no podía satisfacer á los regionalistas, quienes han concretado sus demandas con toda claridad y no se les ha ofrecido ni un mínimum de concesión.

Los conservadores opinaban que el señor Maura, más que un buen discurso, había hecho una buena obra, situándose en un plano de concordia que permitía á los elementos catalanes llegar á una transacción práctica.

Los ministros alababan sin reserva el fondo del discurso del señor Maura, llegando á decir el señor conde de Romanones que podía darse por terminado el debate al haberse exteriorizado las opiniones de toda la Cámara.

El señor Salvatella opinaba que el haber logrado hacerse aplaudir el señor Maura significaba la iniciación del camino para llegar á la autonomía.

Por la oficina regionalista en Madrid se facilitó esta noche á la prensa la siguiente nota oficiosa:

"El discurso del señor Maura y la adhesión que le han prestado todos los partidos de Gobierno marcan una actitud definida de la Cámara respecto á la petición de la autonomía presentada por la Mancomunidad catalana.

En su virtud, ante la extrema gravedad y transcendencia del momento, los diputados regionalistas se abstienen de toda apreciación y comentario, habiéndose convocado para mañana á la ponencia de parlamentarios catalanes, adjunta al Consejo de la Mancomunidad para adoptar las medidas oportunas."

Opinaban esta noche algunos diputados regionalistas que el señor Cambó no recogerá con gran extensión el discurso del señor Maura, sino que se limitará á soslayarlo, para reiterar las peticiones de la Mancomunidad.

Enterado el señor conde de Romanones de la actitud de frialdad con que los diputados catalanistas habían acogido el discurso del señor Maura, dijo que estimaba que, por el contrario, era muy digna de tomarse en cuenta, porque señalaba una orientación para poder abordar el problema.

—Se equivocan—añadió—los que suponen que las manifestaciones de entusiasmo al discurso del señor Maura significan una negativa á la concesión de la autonomía. Yo creo, por el contrario, que con el discurso del señor Maura se conseguirá que el debate tenga una finalidad práctica.

CONFERENCIA DE MARCELINO DOMINGO

En el Ateneo, y ante numerosa concurrencia, dió esta noche su anunciada conferencia sobre el problema catalán el diputado republicano don Marcelino Domingo.

Comenzó éste congratulándose de poder hablar en aquella cátedra, donde se expresaría mejor que en el Congreso.

En estos momentos siente Cataluña deseos autonómicos como no los sintió nunca, pues durante el curso de la guerra Cataluña avivó sus sentimientos, en tanto el resto del país seguía durmiendo.

En Cataluña existen tendencias liberales y conservadoras, aunque éstas están más representadas en el Parlamento, en la esperanza de que las Cortes modifiquen la forma del país; pero Cataluña es esencialmente liberal, como lo demuestran la mayoría de sus Ayuntamientos.

En aquella región son todos autonomistas, lo mismo los tradicionalistas que los radicales y sindicalistas, pues se mueven en un ideal de libertad regional.

El mensaje entregado al Gobierno no encierra todos los anhelos de Cataluña, pues es un plebiscito de todas las opiniones.

Los republicanos tienen un programa más extenso y definido.

Alude á la formidable organización sindicalista de Cataluña, que puede producir dificultades que no se alcanzan á comprender, y buena prueba de ello es que hayan matado ya á 22 patronos en diferentes atentados, y todavía no ha podido ser detenido ninguno de los autores.

Por eso quieren adelantarse los republicanos, para destrozar esa organización antes de que estallen los conflictos que prepara.

No quieren los republicanos disgregaciones, quieren destruir un Estado malo para construir un Estado mejor.

Por eso creemos que el problema catalán no es de autonomía, sino de república.

Cuando este caso llegue saldrán hombres abnegados y decididos, y los que actualmente componen la Lliga tendrán que sumarse á nosotros.

PARA MAÑANA

El presidente del Congreso, señor Villanueva, dijo esta noche que mañana intervendrán en el debate sobre la autonomía los señores Artiñano y Burell, á no ser que pida la palabra antes el señor Cambó.

Después se situará el proyecto de tarifas ferroviarias, porque el Gobierno desea verle pronto convertido en ley.

También comenzará mañana la discusión del dictamen acerca del proyecto de ley derogando la de Jurisdicciones.

ENFERMOS

Los señores Dato y González Besada continúan enfermos.

¿INTERVENDRA ROMANONES?

A última hora se decía que es fácil que mañana intervenga en la discusión de la autonomía catalana el señor conde de Romanones.

Ernesto Gonzalvo

el ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales.
ESPECIALISTA DE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO
RAYOS X
Teléfono número 7-27.
De 11 á 1.—Daoiz y Velarde, 1, 3.°

DE BILBAO

SANGRIENTO SUCESO

Esta noche, á las doce, en la calle de Fernández del Campo, ocurrió un sangriento suceso.

En el primer piso de la casa número 13 de dicha calle vivía el matrimonio Arturo Olarte, de veintisiete años, y María Alonso, de veinticuatro.

Estaban casados desde hace diez y siete meses.

Parece que el marido había recibido varios anónimos que le hicieron concebir sospechas acerca de la infidelidad de su esposa.

Esta noche el marido reprochó á la mujer su conducta, y como ella le contestase despectivamente, Arturo Olarte sacó un revólver y disparó cinco tiros contra su esposa y cuatro de los proyectiles fueron á alojarse en el corazón, matándola en el acto.

El marido huyó de la casa y se presentó en la oficina de la Guardia municipal, en la que relató lo ocurrido, quedando detenido.

"La Espiga de Oro" (S. A.)

Capital social, 2.500.000 pesetas.

Casa exportadora é importadora de toda clase de productos y materias primas. Compramos toda clase de grandes partidas, especialmente cueros, duelas, conservas, minerales y leñas.

Ofertas detalladas á "La Espiga de Oro S. A", calle de Fernanflor, 6, Madrid.

VARIAS NOTICIAS

RECONCENTRACION DE FUERZAS

Tarragona.—En Valls se han reconcentrado fuerzas de la benemérita, por haberse declarado la huelga general.

CENSURAS A LA POLICIA

Barcelona.—La prensa censura duramente á la Policía, que aún no ha practicado detención alguna relacionada con los últimos atentados cometidos contra las personas de algunos patronos.

SIGUE IGUAL

Zaragoza.—Continúa la huelga general.

El orden no se ha alterado.

Otra agresión de los moros

Tetuán.—A las cinco de la tarde de ayer, cuando se retiraban de realizar un servicio de reconocimiento en la carretera de Ceuta á Tetuán el oficial de caballería señor Velasco y el oficial de infantería señor Alfaro, en unión de un ordenanza, al cruzar el territorio comprendido entre el río Smir y el Rincón de Medit, varios moros allí apostados les hicieron una descarga cerrada, hiriéndoles.

La agresión se efectuó momentos después de haber pasado el tren de Ceuta á Tetuán.

Al oirse los disparos salieron fuerzas de Tetuán para el lugar del suceso, encontrando al oficial señor Velasco muerto y al oficial señor Alfaro tan gravemente herido, que falleció al ser trasladado á la plaza.

El ordenanza está gravemente herido.

Corresponsal.

Curación de las Hernias

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED:

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el hotel Reina Victoria, donde permanecerá solamente el domingo, día 15 de diciembre, el reputado ortopedista de Barcelona don Francisco G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Mecánico Regulador Articulado, que tantas curaciones de hernias ha realizado, y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se cura con ningún otro, pues nadie, absolutamente nadie, puede ofrecer mejores garantías que el especialista Francisco G. Torrent, de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación. Téngase presente que el ortopédico don Francisco G. Torrent atenderá personalmente á los herniados.

En Santander, únicamente el domingo, día 15 de diciembre, en el Hotel Reina Victoria.
En Bilbao, el día 16 de diciembre, en el Hotel Vizcaya.
En Barcelona: calle de Barbará, número 14.

Curación de las Hernias

Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander, y en el Hotel Maroño Blanca, 26, únicamente el miércoles, día 18 del presente mes, y recibirá á todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre á dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Santander, y en el Hotel Maroña, únicamente el miércoles, día 18 del presente mes.

NOTAS: En Bilbao, el 19, en el Hotel Goñi. En Palencia, el día 20, en el Hotel Central, y en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos ó iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada á esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

GABANES, PELLIZAS, ZAMARRAS, IMPERMEABLES, TRAJES
HECHOS Y Á LA MEDIDA PARA HOMBRE Y NIÑO
Precios de fábrica.--NADIE MAS BARATO QUE NOSOTROS
Grandes surtidos, á precios sumamente económicos, en Camisas, Corbatas, Calzoncillos, Gorras, Boinas, Géneros de punto,
Elásticos de Bayona, Pañuelos, Toallas, Delantales, Medias, Calcetines, etc., etc.
Almacenes "La Batalla". Atarazanas, 4

Retratos para pasaportes y carnets
Se entregan á la hora.
FOTOGRAFIA BENJAMIN
SAN FRANCISCO, 29
Especialidad en retratos al carbón y procedimientos modernos. Artísticas ampliaciones, desde 2 pesetas.
No retratarse sin visitar antes esta acreditada casa.

Bolsas.

MADRID

Cierre de la Bolsa.	Día 10	Día 11
Interior serie F.....	76 80	77 00
" " E.....	77 00	77 25
" " D.....	77 80	77 70
" " C.....	79 20	79 40
" " B.....	79 25	79 40
" " A.....	79 25	79 40
" " G. y H.....	79 00	79 00
Amortizable 5 por 100, F....	00 00	00 00
" " " E....	94 75	94 75
" " " D....	95 00	94 80
" " " C....	95 00	94 80
" " " B....	95 00	94 80
" " " A....	95 25	95 50
Amortizable 4 por 100, F....	00 00	00 00
Banco de España.....	484 00	484 50
Banco Hispano Americano...	000 00	238 00
Banco del Río de la Plata.	356 00	356 00
Tabacaleras.....	293 00	298 00
Nortes.....	361 00	000 00
Alicantes.....	369 00	368 00
Azucareras.—Acciones preferentes.....	94 25	94 25
Idem.—Idem ordinarias.....	00 00	40 50
Cédulas 5 por 100.....	105 85	105 90
Tesoro 4 por 100, serie A...	000 00	000 00
Idem 4 3/4, serie A.....	102 10	102 15
Idem ídem, serie B.....	102 10	102 15
Azucareras, estampilladas...	00 00	00 00
Idem, no estampilladas.....	83 50	83 50
Exterior, serie F.....	86 25	86 20
Cédulas al 4 por 100.....	98 00	98 00
Francos.....	91 00	91 15
Libras.....	23 65	23 65
Dollars.....	4 98 00	4 98 00

(Del Banco Hispano Americano.)

Cotización

Cambios corrientes dados por el Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua 4 por 100 interior, 78,80, 78,75, 79, 79,20; pesetas, 29.800.

Deuda amortizable 5 por 100, emisión 1917, 93,50 por 100; pesetas, 21.000.

ACCIONES

Banco Central Mexicano, á 105; pesetas, 5.000.

Nueva Montaña, sin cédula, contado, á 157 y 158 por 100; pesetas, 25.000.

Idem íd., sin cédula, fin de enero, con prima de 25 pesetas, á 161 por 100; pesetas, 15.000.

Idem íd., á 159 y 160 por 100; pesetas, 19.000.

OBLIGACIONES

Asturias, Galicia y León, nacionalizadas, primera hipoteca, 3 por 100, 65,50 por 100; pesetas, 5.000.

Alar á Santander, especiales, 6 por 100, 103,25 por 100; pesetas, 30.875.

Villalba á Segovia, 4 por 100, 83,50 por 100; pesetas, 21.000.

Valladolid á Ariza, serie A, 5 por 100, 102 por 100; pesetas, 50.000.

Bobadilla á Algeciras, 91,50 y 93; pesetas, 21.000.

La Austriaca, 98 por 100; pesetas, 4.000.

Bonos Constructora Naval, 6 por 100, 105,25; pesetas, 5.000.

Electra de Viesgo, 99,40 por 100; pesetas, 4.000.

Santander, 11 de diciembre de 1918.—EL ADJUNTO DE TURNO.

Unión Cántabra Comercial.

Esta entidad invita á todos los industriales santanderinos á una reunión, que tendrá lugar el viernes, á las cuatro de la tarde, en su domicilio social, para tratar acerca de la jornada mercantil.

GRATIS

Enseñanza práctica, á domicilio, para emplear un producto original, patentado, para lavar la ropa.—Economiza medio trabajo y la mitad de jabón.—Nunca daña á los tejidos, aunque sean delicados.—No se emplea lejía.

Avisos: Blanca, 19.—LA UNIVERSAL.

ANIS DEL MONO
REPRESENTANTE PARA SANTANDER Y SU PROVINCIA
PAULINO GARCIA DEL MORAL

MOTOCICLETA INGLESA ALLDAYS ALLON
Lo más recomendable para turistas. 2 3/4 HP., cambio de marchas y todos los adelantos. 1.600 pesetas.
GARAGE RUIZ, ARCOS DE DORIGA, NUMERO 5.

Compañía Trasmediterránea
DE BARCELONA

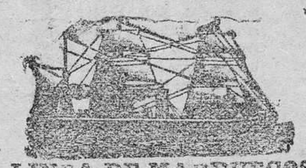

LINEA DE MARRUECOS

El día 20 de este mes saldrá de este puerto para los de Gijón, La Coruña, Villagarcía, Vigo, Ceuta, Melilla y principales del Mediterráneo, el nuevo y rápido vapor

"Marqués de Campo"

admitiendo carga y pasaje para dichos puertos.
Para informes á sus consignatarios
SEÑORES DORIGA Y CASUSO.
Paseo de Pereda, 32.—Teléfono 685.

SAN SEBASTIAN
Hotel Suizo
(ANTES BERDEJO)
Completamente reformado.
Posee todo el confort moderno.
Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones; calefacción central, aspirador de polvo, ascensor eléctrico, etc., etc. Tiene cien habitaciones.
PRECIO DE LOS HOSPEDAJES : : : : : : : : SIN VINO:
Desde 20 de julio á 30 de setiembre, de 10 á 20 pesetas diarias, según habitación, y desde 1.° de octubre á 20 de julio, de 7 á 15 pesetas, ídem ídem.
—:: JAVIER LAFITTE, propietario. ::—

-AL COMERCIO-
PAPEL MANILA PARA ENVOLVER
Pídase en la Papelería LA CARPETA,
Escalerillas del Puente.
Debajo de la confitería Varona

Gran Café-Restaurant "Royalty"
de JULIAN GUTIERREZ
(Sucursal en el Sardinero.—Miramar,
ESPECIALIDAD EN BANQUETES
HABITACIONES
Plato del día: Navarín de carnero Fermiere.

VINO PINEDO
SALUD VIGOR Y FUERZA
Está sancionado como la mejor preparación en los casos de debilidad nerviosa intensa, agotamiento intelectual por trabajo excesivo y neurosis diversas.

LA CURACIÓN DE LA
DIABETES
EL VINO URANADO
PESQUI hace disminuir un gramo por día el azúcar diabético.
Da fuerza y vigor, calma la sed, é impide los accidentes diabéticos, gangrena, ántrax, etc.
De venta en todas las farmacias.

Jabón Chimbo
El mejor de todos los jabones, por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema los objetos lavados con él.
Pedidlo en todas partes, exigiendo siempre la marca estampada en cada trozo.

Trozos de 500 y 400 gramos, exclusivamente

OCASIÓN PROPICIA
Por no poderla atender su dueño, se vende ó arrienda una mina de carbón, sita entre las estaciones de Mave y Aguilar de Campóo, y á doscientos metros de la vía del Norte; en plena explotación y con capas reconocidas.
Para informes, dirigirse á su dueño, don Vitaliano Villaver, Valoria de Aguilar, provincia de Palencia. (Por Mave.)

Abastecimiento de buques
AGUAS DE LA CORUÑA
Sociedad anónima.
Esta Sociedad ofrece en concurso el servicio de abastecimiento de sus aguas para buques, desde 1.° de enero de 1920.
El concurso se celebrará el día 7 de enero próximo en su domicilio social, en La Coruña, Torreiro, 2 y 4, donde estarán de manifiesto, hasta el expresado día, detalles y condiciones.

MASAJISTA Y CALLISTA
MANUEL MARTNEZ
SAN FRANCISCO, número 1, entresuelo.
AVISOS.—Teléfono, número 558.

Seguros de buques y mercancías
Representante de diversas Compañías nacionales y extranjeras.
VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 23

ESPECTACULOS

SALON PRADERA.—Compañía cómico dramática de Ricardo Puga.

A las seis y media.—"Rosas de otoño".

A las diez.—"La sombra del padre" y "La fórmula 3 k3" (estreno).

SALA NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde.

"TOSCA".

PABELLON NARBON.—Secciones de cinematógrafo desde las seis de la tarde.

Repetición del 1.° y 2.° episodios de "La sortija fatal".

M.E.C.D. 2017

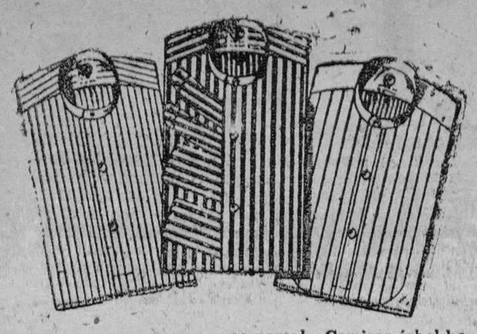

Camisas centro listado. á ptas. 5. Las mismas en clase superior. á ptas. 7.

Camisas percal, con dos cuellos y dos pares puños dobles. á ptas. 8. Las mismas en clase superior. á ptas. 9.

Camisas árbol holanda, pechera, cuello y puños percal. á ptas. 7. Las mismas en clase superior. á ptas. 8.

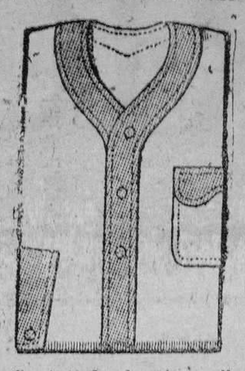

Camisas de dormir, cuello japonés, puños pegados y bolsillo. á ptas. 6'50.

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

San Francisco, 30.-SANTANDER

SUCURSALES

Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Trajes estambre puro; punto inglés, colores gris y natural. de ptas. 33 á 39.

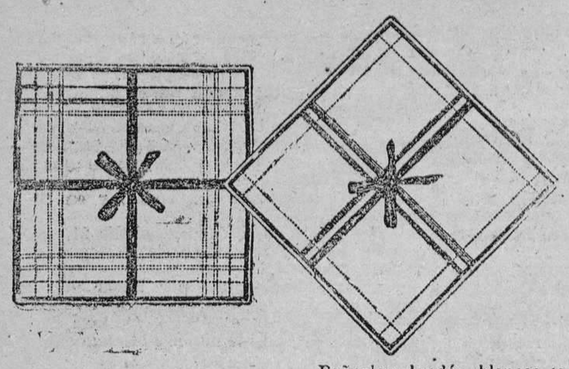

Pañuelos hilo blanco, para señora. de ptas. 0'75 á 2.

Pañuelos algodón, blancos, labrados, para señora. á ptas. 0'35. La media docena. á ptas. 2.

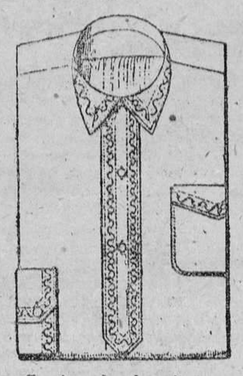

Camisa de dormir, con cuello y puños pegados. á ptas. 8'50.

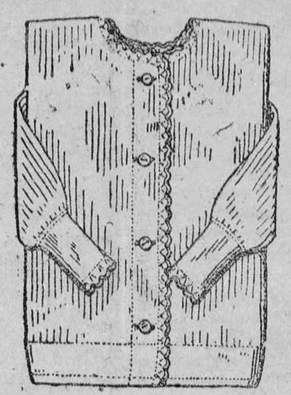

Bresiere algodón crudo, punto inglés, para niños. de ptas. 1 á 2'25, según tallas.

Trajes algodón, punto inglés, para niños, con gorro, colores blanco, azul y cuero. De ptas. 13 á 16, según tallas.

Trajes punto fantasía, de sedalina, con gorro, blanco y fresa, blanco y verde, gris y blanco. De ptas. 19 á 20, según tallas.

Jersey algodón para caballero, colores blanco, azul gris y marrón. de ptas. 7 25 á 9'25, seg. tallas

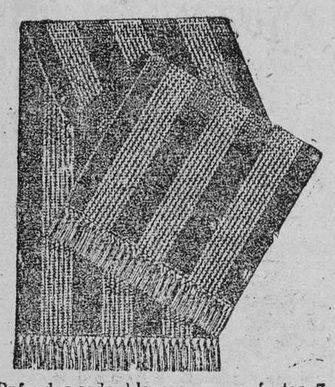

Bufandas seda, blancas, á ptas. 7. Las mismas, listadas, de ptas. 7 á 26.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

Echarpes seda, colores y dibujos gran novedad. de ptas. 2 á 7.

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

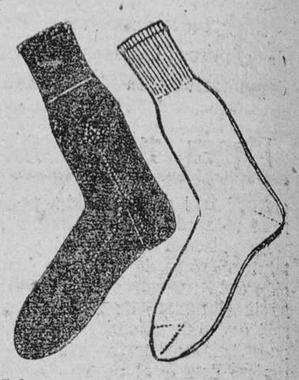

Calcetines hilo; de escocia y de seda, negros y colores. De ptas 2 á 12

Precio fijo. Pídase el Catálogo general. Ventas al contado.

Hermosura del Busto

Su desarrollo y reconstitucion obtenidas en dos meses con las

Pilules Orientales

Un busto de desarrollo normal y de redondeces armoniosas, firmes y bien proporcionadas, hace à la mujer hermosa, al reves de un busto flaco que aleja las miradas hasta de las màs lindas.

Es pues una ventaja y una verdadera dicha là de poder ayudar à la Naturaleza para obtener el encanto tan codiciado de un busto perfecto.

Para llegar a este resultado, las señoras y señoritas emplean las Pilules Orientales que ya no tienen iguales, en razòn de sus calidades especiales bien conocidas, para proporcionar al busto mujeril las curvas firmes y extéticas, encanto tan codiciado, o para devolver esta firmeza y estas curvas a los senos que las hayan perdidas en consequencia de enfermedades o de mucho cansancio.

Dos meses son suficientes, en general, para llegar a estos resultados, y no son raros los casos en lós que, unas semanas bastan ya para adquirir un desarrollo notable.

Asì escribe una señora:

"*Hacen quince dias que tomo las Pilules Orientales y con mucho jàbilo puedo ver ya resultados verdaderamente maravillosos.*"

Y otra aùn escribe:

"*Un solo frasco de Pilules Orientales fué bastante para hacer desaparecer dos huecos que llevaba a los lados del cuello, y para devolver a las curvas de mi busto la firmeza y las redondeces que habia perdido. Ahora poseo un busto que da gusto verle, y esto cuando ya desesperaba de volver a ser como antes. Estoy entusiasmada de estas Pildoras.*"

A demàs de estos resultados, las Pilules Orientales poseen una acciòn muy benéfica sobre el estado general de la salud, y pueden ser tomadas aùn por las personas de constituciòn delicada. Como no contienen arsenico, ni otras substancias dañosas, pueden ser tomadas sin recelo.

Las Pilules Orientales se encuentran en venta en las principales farmacias del mundo y *son sin rivales.*

Desconfiar con cuidado de las imitaciones que muy a menudo son sin valor.

J. Ratié, pharmacien, 45, rue de l'Echiquier, Paris. Un frasco con instrucciones se remite por correo envìando Pts 7 en libranza o giro postal à Vda de Cebrian y Cia, Lauria 26, Barcelòna.

De venta en Madrid: Farmacia Gayoso, Arenal 2; en Barcelona: Farmacia Oliver, Hospital 2, y en todas las demàs buenas farmacias.

No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

De venta en esta localidad y pueblos importantes de la provincia.

POMPAS FUNEBRES

† ANGEL BLANCO

Unica casa que posee la severa Carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico

COCHE FURGÓN AUTOMÓVIL, BERLIET, 40 HP., PARA EL TRASLADO DE CADÁVERES

Proveedor de las Sociedades "Mutualidad Maurista", "Círculo Católico de Obreros" y "La Póstuma".

Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos, etc., etc.

Servicio de todas clases en carruajes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.

SERVICIO PERMANENTE

Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6.) Teléfono 227

Santander

Se aprecian mejor en el Sport, minas, montes etc. las

suelas impermeables que salen de la casa G. RODRIGUEZ PRIETO

ÚNICO DESPACHO EN SANTANDER PUERTA LA SIERRA 5

SECCION DE Anuncios cortos por palabras

Hasta QUINCE palabras, 30 céntimos por anuncio. Por cada CINCO palabras más 10 céntimos.

SE NECESITA una criada. Arcillero, 23. Tienda.

PROXIMO A LA NORMAL se ofrecen habitaciones con asistencia. Razón, esta Administración.

RASILLA, da por 5 botellas vacías, una de Jerez llena. Daoiz y Velarde, 1. Almacén.

ALQUILO dos habitaciones para oficina ó industria, en primer piso, sitio céntrico. Razón, CANTABRICO.

PERSONA SERIA, con garantía, se ofrece para cobrador, administrador de fincas ó cosa análoga. Informes en esta Administración.

SE VENDEN 12 bocoyes de roble y 2 carros de mano. Burgos, 19. Fábrica de Ecores.

SE VENDE hotel por ausencia de su dueño. Informes en esta Administración.

MATRIMONIO formal sin hijos, se ofrece para portería ó cosa análoga. Informes, Santa Clara, 8 y 10, quinto piso, número 10.

VENTA 40 castaños, parte en pie, otros labrados, estación próxima. Razón esta Administración.

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal, sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona con el Gran Premio y Medalla de Oro.

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, República Argentina).

RIESGOS MARÍTIMOS

Bartolomé del Castillo y Márquez

Corredor de Seguros.—Liquidador de averías.

Arenal, 10, Madrid.—Dirección telegráfica, "Barcosmar"

Esta casa se dedica especialmente á la colocación de seguros de cascos de vapores y veleros en buenas Compañías y condiciones ventajosas para los señores armadores.

SEÑORAS — EL FLUJO BLANCO y las enfermedades de la MATRIZ

SE CURAN CON LAS IRRIGACIONES DEL DR. VALLEY

Venta en farmacias y droguerías.

TOS

POR FUERTE QUE SEA, SE CURA CON LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Remedio pronto y seguro. En las boticas

¿¿CANAS??

Desaparecen en seguida usando las

GOTAS GRIEGAS

Unico producto en el mundo que devuelve á los cabellos INSTANTANEAMENTE su color primitivo, con toda naturalidad, suavidad y BRILLANTEZ.

Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, pues el que las usa una vez, las prefiere á todas sus similares, tinturas y aguas.

Frasco, 8 pesetas.

DEPOSITARIOS:

Señores Pérez del Molino y Compañía, plaza de las Escuelas, Señores Villafranca y Calvo, Blanca, 15.

El Diluvio, Colonia, frente á la Plaza Nueva. Caña blanca legítima de la Habana manzanilla de M. de Argüeso etc.

Corte y confección

Lecciones teóricas y prácticas á precios sumamente económicos. — San Francisco, 27, segundo, derecha.

Matilde Cimiano

PROFESORA EN PARTOS

Se ofrece á las señoras que padezcan de relajación de riñones ó dislocación de la matriz, grietas en los pechos, etc.—Gabinete reservado para casos de su profesión. Eugenio Gutiérrez (antes Compañía), 12, segundo. Consultas gratis de once á una.

Casa MENDICOUAGUE

(Fundada en 1855).

FABRICAS EN PRONILLO

Almacén y escritorio: CUBO, 8.

Marcas registradas: "La Santanderina" y "Mendi". Suelas, becerros engrasados CORREAS de TRASMISION "MENDI". Cortes, Leguis, Polainas, Sobeos, Coyundas.

Badanas, dóngolas, charoles, boxcalf en negro y color. SEMENCE americana, Tacones de goma PALATINE. CREMAS, betunes y tinta "UNCLE-SAM" y todos los artículos correspondientes á los ramos de zapatería y guarnicionería.

Ventas por mayor y menor. Importación directa.

Compradores de CUEROS y PIELES de LANA y CABRA.

¿Tose usted?

Tiene CATARRO, RONQUERA, BRONQUITIS, OPRESION DE PECHO O EXPECTORA CON DIFICULTAD? Tome hoy mismo el infalible

PULMOGENOL

del doctor Cuerda, cesarán todas estas molestias y evitará LA GRIPE Y LA TUBERCULOSIS.

Frasco de jarabe, 4 pesetas. Caja de comprimidos, 1,25, en todas las farmacias y droguerías de Pérez del Molino y Hornazabal, Velasco, 13.

Compra-venta

de toda clase de muebles usados. Esta casa aconseja al que desee vender muebles, vea los precios que ella paga. Velasco, 17. Santander.

Picos

ZAPAPICOS

Palas, legomas, maza, coplas, etcétera. Grandes existencias.

C. H. Pascalis

Bailén, 92, Barcelona.—Telegramas-Foundry-Barcelona.

Chocolate y café

TOMARLO SIEMPRE DE La F. G.

Daoiz y Velarde, 13.—Santander.

Paja de trigo y algarroba

Se factura prensada y en sacos, con prontitud y economía, pedidos al exportador en grande escala. Félix Muñoz, (Osorno).

Carbones asturianos

Ventas por mayor y menor. Cribado, menudo y para fraguas. — Julián Bustamante, S. en C. Norte Numancia, "Hotel Elvira".

Patatas y carbón

Patatas, á 2,60 arroba; cuarto, 0,65.

Carbón de piedra á 7 pesetas quintal.

Carbón de madera, á 2,20 arroba; cuarto, á 0,55.

Se sirve á domicilio desde una arroba.

Puerta la Sierra, 23. Almacén.

Compro y vendo

toda clase de muebles usados Juan de Herrera, número 2.

BUENOS TRABAJOS y baratos hace RODRIGO (FOTÓGRAFO) BLANCA, 1 y 3

Alejandro Maté

Compro muebles usados. Pago más que nadie. Burgos, 19.

Callos

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. El UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébelo usted y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías á 1,25 pesetas. Depósito en Santander: Droguería de Sotorrio, Plaza de la Libertad, 1.

PAPEL VIEJO se vende en esta Administración

M.E.C.D. 2017